



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 3 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00053-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Sr.(a).

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UGEL06

Presente. -

Asunto: LANZAMIENTO DEL PILOTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL - IA EN LIMA METROPOLITANA Y PREMIACIÓN DEL CONCURSO "INNOVADORES DIGITALES: TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN CON IA"

Referencia: MEMORANDUM MULTIPLE N° 00209-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, para hacer de su conocimiento que en el marco de la colaboración del Banco Mundial con la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana se llevará a cabo el **Lanzamiento del Piloto de Inteligencia Artificial - IA en Lima Metropolitana y la Premiación del Concurso "Innovadores Digitales: Transformando la Educación con IA".**

Al respecto, este lanzamiento y premiación se llevará a cabo el día **miércoles 04 de diciembre 2024**, según se detalla a continuación:

- Entrenamiento de 12:00 a 14:00 hs., participan los docentes ganadores.
- Premiación de 15:00 a 16:00 hs., participan, 3 docentes ganadores acompañados de los directores de sus IIIE, según el siguiente detalle

DOCENTES	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DISTRITO
David Correa Vásquez	42624477	1217 Jorge Basadre Grohmann	Chaclacayo
John Paul Jirón Nuñire	41943238	1263 Puruchuco	Ate
Julio César Coriñahui Bazán	04064893	1260 El Amauta	Ate

.Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Dr. JUAN GUILLERMO ORTIZ RECINAS

JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL 06

JGOR/J.AGE BRE
MTM/Sec.AGE BRE

SE SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO EN MÉRITO A LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES DELEGADAS POR LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06 – LA MOLINA, EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010491-2024-UGEL 06.

EXPEDIENTE: EEM2024-INT-0891007 CLAVE: 1E222F

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

